



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

En la sesión plenaria de fecha 11 de septiembre de 2019, se acordó lo siguiente:

*Primero.* – Aprobar la memoria técnica elaborada por el arquitecto D. José Antonio Fernández Fernández para la construcción de parque infantil por un importe total de 16.000,00 euros (dieciséis mil euros).

Queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el expresado plazo pueda ser examinado por cuantos tengan interés y formular por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen. Finalizado el plazo de información pública sin la interposición de reclamaciones, alegaciones u observaciones de clase alguna, se estimará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Palacios de Riopisuerga, a 16 de septiembre de 2019.

El alcalde,  
Rodrigo Rodríguez Ortega